



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCION NÚMERO 5555-603

Por la cual se ordena bajar de la Base de Datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud al prestador PERSISTIR MAGANGUE IPS, con Código de Prestador número 134300079502

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

1. Que el día 25 del mes de abril de 2019, en el Municipio de Magangué - Bolívar, se presentó la comisión técnica de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, conformada por Jorge Paternostro Ochoa, Profesional Especializado, coordinador de la visita, María Carolina Burgos, Profesional Universitario Área de la Salud, Greisy Castilla Pérez, Fisioterapeuta, a la dirección reportada ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud por el prestador **PERSISTIR MAGANGUE IPS**, con código de prestador número 134300079502, representada legalmente por RITA ISABEL RICO RODRIGUEZ, con el fin de realizar visita de verificación del cumplimiento de las condiciones para la Habilitación, conforme a lo previsto en el Decreto 1011 de 2006, Decreto 780 de 2016 y la Resolución 2003 de 2014 y su manual de Inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y Habilitación de Servicios de Salud.
2. Que la visita no pudo ser realizada debido a que en la dirección reportada ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, el prestador **PERSISTIR MAGANGUE IPS**, con código de prestador número 134300079502, representada legalmente por RITA ISABEL RICO RODRIGUEZ, no se encuentra funcionando, corroborándose que no existe físicamente.
3. Que el Doctor Jorge Paternostro Ochoa, Profesional Especializado, coordinador de dicha comisión técnica, procedió acto seguido a levantar el **ACTA DE NO EXISTENCIA DEL PRESTADOR** en el cual se deja como constancia que el prestador no existe.
4. En consideración de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. Bajar de la Base de Datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud al prestador **PERSISTIR MAGANGUE IPS**, con código de prestador número 134300079502, representada legalmente por RITA ISABEL RICO RODRIGUEZ, del Municipio de Magangué – Bolívar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Turbaco - Bolívar a los

02 MAYO 2019


VERENA BERNARDA POLO GOMEZ
Secretaria de Salud Departamental de Bolívar

Revisó: Alida Montes Medina- Directora Técnica Inspección, Vigilancia y Control
Visto Bueno: Eberto Oñate Del Rio – Jefe Oficina Asesoría Legal.
Proyectó y Elaboró: Jorge Paternostro Ochoa – Profesional Especializado.